

RADICALES, GOBERNADORES Y UNA CASA ROSADA QUE PARECIERA NO ATENDER UNA VARIABLE CRUCIAL

Ley de Tierras: una "derrota" por subestimar el rol de la comunicación

El oficialismo consiguió la media sanción de la ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, pero llegó a ese resultado a costa de sus dos capítulos más resistidos: la venta de tierras a extranjeros y la reforma al régimen de manejo del fuego. En el trasfondo de la negociación, el bloque radical -con el correntino Eduardo Vischi como interlocutor- construyó un canal propio con los gobernadores, mientras mandatarios de buena sintonía con la Rosada -entre ellos Juan Pablo Valdés en Corrientes- cuestionaban en público la manera en que la Casa Rosada explicó la reforma. Con la vista puesta en Diputados, donde ya se negocia una sesión especial por la reforma del Banco Central y la Ley de Inocencia Fiscal, el Gobierno enfrenta el mismo desafío de fondo: comunicar antes de legislar.

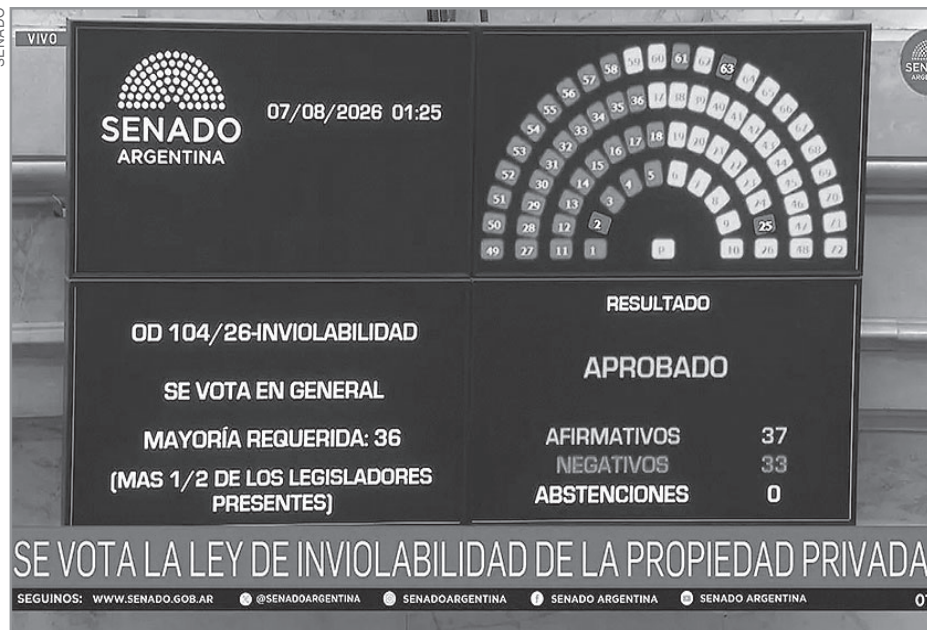
Por Jaime Meza
Jefe de Redacción

Después de más de diez horas de debate y una sesión que estuvo a punto de naufragar, el Senado le dio media sanción a la ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, con 37 votos a favor y 33 en contra. La foto final, sin embargo, esconde una negociación agónica: para llegar a ese número, el oficialismo tuvo que desprenderse, uno por uno, de los dos capítulos que más rechazo generaban -la flexibilización para la compra de tierras rurales por parte de extranjeros y los cambios a la Ley de Manejo del Fuego-, en medio de manifestaciones frente al Congreso y de un clima social que la Casa Rosada tardó en leer.

La cuenta no se rompió de un día para el otro. El martes, con la sesión ya convocada, el oficialismo todavía daba por buenos los 37 votos propios.

Ese número empezó a resquebrajarse apenas los gobernadores de Tucumán, Osvaldo Jaldo, y de Misiones, Hugo Passalacqua, hicieron saber que sus senadores no acompañarían el capítulo de tierras.

El neuquino Rolando Figueroa fue un paso más allá y grabó un video para



TRIUNFO PÍRRICO. El oficialismo resignó más de lo que había planificado para avanzar con una iniciativa que siempre tuvo a la Casa Rosada a destiempo.

sus redes: no iba a permitir que su provincia avalara la extranjerización del territorio. El salteño Gustavo Sáenz, que había comprometido su respaldo, también empezó a mirar para otro lado. Cada vez que un gobernador bajaba línea, su senadora hacía lo propio en el recinto: así cayeron, en cadena, los votos de Beatriz Ávila y de la neuquina Julieta Corroza.

EL INTERLOCUTOR QUE NO FUE BULLRICH

Pasadas las 14 del

miércoles 5, con la sesión tambaleando, Patricia Bullrich subió al tercer piso del Palacio Legislativo, a las oficinas de la Unión Cívica Radical. Ahí, junto al presidente provisional del Senado, Bartolomé Abdala, terminó de sellarse lo que ya era un secreto a voces: sin los votos, el capítulo de tierras no iba a resistir. En esa reunión, el jefe del bloque radical, Eduardo "Peteco" Vischi, jugó un papel que excedió el de un simple socio numérico: fue, en las semanas previas, quien más había sostenido el diálogo

con gobernadores del interior con los que el radicalismo tiene vínculos históricos, un terreno que la Casa Rosada -más cómoda negociando de manera directa entre Milei y los mandatarios- había descuidado.

Ese protagonismo se profundizó horas después, cuando el capítulo ya había caído. Mientras el oficialismo nacional buscaba bajarle el tono a la derrota, Vischi salió a dar explicaciones que Balcarce 50 no había dado. Cuestionó que "se disparó mucha discusión



HI - SENADOR NACIONAL (JEFE DE BLOQUE UCR)

INTERLOCUTOR CALIFICADO. Vischi, jefe de la bancada radical, advirtió que faltó una explicación clara, lo que permitió que se instalara un relato negativo que dificultó la defensa del proyecto, incluso entre quienes estaban de acuerdo con el fondo de la reforma pero cuestionaban el momento político para dar la batalla.

sobre temas que no están en la ley" y remarcó que el proyecto nunca buscó una liberación total de la extranjerización, sino devolverles a las provincias la potestad de fijar sus propios límites.

La lectura que instaló el radical correntino fue distinta a la que había primado en la calle: no había que discutir soberanía, sino autonomía provincial, una distinción que, insistió, nunca terminó de explicarse desde la gestión Milei.

El resultado fue un desdoblamiento que no pasó inadvertido en los

pasillos del Congreso. Mientras Bullrich concentraba la negociación política y la defensa pública del proyecto en el bloque libertario, Vischi se convirtió en la voz que salía a justificarlo -primero puertas adentro, después en los medios-.

Dos canales, un mismo objetivo, pero con un matiz que no es menor: el radicalismo respaldó la letra del proyecto ya modificado sin hacerse cargo de los errores de comunicación que, a esta altura, ya casi nadie en el oficialismo se anima a negar.